

FISIOTERAPIA EN PATOLOGÍA NEUROLÓGICA

Aprobada en Consejo de Departamento de Fisioterapia con fecha 14 de Julio de 2014

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación específica	Fisioterapia en especialidades clínicas	3º	2º	6 ECTS	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Ángela Benítez Feliponi. María Rosario Vargas Carmona. Eduardo Castro Martin (coordinador).			Facultad de Ciencias de la Salud. 7ª y 8ª plantas. Departamento de Fisioterapia. Avda. de la Ilustración 60. 18016 Granada. España. Prof. Castro: desp 16 -7ª P; tel. 958 248762/ eduardoc@ugr.es Profra. Benitez Feliponi: desp. 23-7ª P; abenitez@ugr.es /Unidad de Seguimiento y Atención Temprana, H.U. San Cecilio. Profra. Vargas: desp. 10-8ª P/ rvargascarmona@yahoo.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Profres. Castro y Vargas: M, X y J de 9:30h a 11.30h; Profra. Benítez M, X y J de 10:00h a 12:00h. Se ruega concertar día y hora de la tutoría por correo electrónico para asegurar una atención personalizada.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Fisioterapia			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener cursadas las asignaturas Afecciones medico quirúrgicas Tener conocimientos adecuados sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Patologías neurologicas central • Patologías neurologicas del niño • Patologías neurologicas perifericas 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					



Procedimientos de permeabilización de las vías aéreas.Reeducacion respiratoria. Readaptación al esfuerzo. Procedimientos de intervención en la Patología Cardíaca, en Gerontología y en las afecciones Ortopédicas Infantiles.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

TRANSVERSALES:

- 1.1. Toma de decisiones.
- 1.3. Capacidad de organización y planificación.
- 1.4. Capacidad de análisis y síntesis.
- 1.5. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- 1.7. Trabajo en equipo.
- 1.8. Razonamiento crítico.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (Orden CIN/2135/2008, BOE 19 de Julio).

- 2.1. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.
- 2.4. Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
- 2.5. Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
- 2.7. Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- 2.9. Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.
- 2.10. Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
- 2.11. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
- 2.14. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica.
- 2.15. Ser capaz de aplicar los métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.
- 2.16. Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
- 2.18. Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médicoquirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- 2.19. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud,



fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.

2.20. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

2.21. Ser capaz de interpretar la información relevante proveniente de trabajos de investigación para su incorporación a la práctica profesional. Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

1º-Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. Hacer una Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia respiratoria según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

2º-Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

3º-Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

4º Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

5º-Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

6º-Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Parálisis Cerebral Infantil:Generalidades (definición, etiología, clasificación clásica y funcional).

Tema 2. Complicaciones de la motricidad bucofacial, respiratorias, digestivas, psicológicas, ortopédicas, neurológicas.

Tema 3. Adaptaciones ortopédicas.

Tema 4. Pruebas estandarizadas para la valoración del niño.

Tema 5. Accidente Cerebro Vascular:Circulación del encéfalo; Concepto y clasificación del ACV.

Tema 6. Epidemiología, Clínica: Hemiplejía Fisioterapia y manejo en la fase aguda Tratamiento postural Neuroplasticidad: Concepto, Factores influyentes: programa genético, factores externos Como se organiza el SNC después de un ACV.

Tema 7. Valoración del paciente hemipléjico.

Tema 8. Fisioterapia en las enfermedades degenerativas del SNC: Parkinson: fisiopatología, clínica, evolución



Valoración y tratamiento fisioterapéutico.

Tema 9. Fisioterapia en pacientes con Esclerosis Múltiples: Fisiopatología, clínica, evolución. Fundamentos para la valoración y tratamiento fisioterápico.

Tema 10. Tipos de Ataxias Valoración y tratamiento de la Ataxia Cerebelosa.

Tema 11. Fisioterapia en pacientes con traumatismos craneales. Factores que determinan la gravedad del traumatismo Coma: valoración Tratamiento fisioterápico.

Tema 12. Ayudas Técnicas: Ventajas y desventajas

Tema 13. Fisioterapia en las lesiones del sistema neurológicos periféricos.

Tema 14. Afectacion neurológica en los distintos tejidos.

Tema 15. Evaluacion en las alteraciones neurológicas periféricas.

Tema 16. Lesiones de los nervios periféricos.

Tema 17. Polineuropatía adquirida y hereditaria, Guillain Barre.

Tema 18. Trastornos neuromusculares.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

Seminarios prácticos con casos clínicos y videos

Técnicas de asesoramiento para orientaciones y ejercicios específicos con la familia

Prácticas de Laboratorio

Práctica 1. Pruebas estandarizadas para la valoración del niño

Practica 2. Valoración y exploración del desarrollo normal y patológico del niño

Practica 3. Parálisis Cerebral Infantil Tratamiento Fisioterápico I

Practica 4. Parálisis Cerebral Infantil Tratamiento Fisioterápico II

Practica 5. Adaptaciones ortopédicas

Practica 6. Paralisis facial periférica

Practica 7. Lesión del nervio periférico

Practica 8. Fisioterapia ACV

Practica 9. Fisioterapia ACV

Prácticas de Campo Práctica. Servicio de Seguimiento y Atención temprana H.U.San Cecilio

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Postiaux G. Fisioterapia respiratoria en el niño. .Ed McGRAW-Hill. Madrid2000

Güell,R Rehabilitación respiratoria. Barcelona. Ed. Medical & Marketing communications. 2005*

Prior,JA. Webber: .Cuidados respiratorios. Ed Masson. Madrid 1997

Valenza/Gonzalez : Manual de fisioterapia respiratoria y cardiaca. Ed Síntesis. Madrid 2005

Mercado Rus, M: Manual de fisioterapia respiratoria. 2ª ed. Ed. Ergon. Madrid 2002

Ruben Rebelatto j, Da Silva Morelli J. G.:Fisioterapia geriátrica.Ed.Mac Graw-Hill Madrid 2005

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Guyton: Tratado de fisiología médica. Ed. McGRAW-HILL-Interamericana. Madrid 2006

Best y Taylor: Bases fisiológicas de la práctica medica. Ed Panamericana. Madrid 2004

Farreras-Rozman: Medicina Interna Ed Marín. Barcelona 2004

West: Fisiología pulmonar. Ed Panamericana Buenos Aires 2004



A GN Agustí: Función pulmonar aplicada Ed Mosby/Doyma. Madrid 1995
Postiaux G. Fisioterapia respiratoria en el adulto (En francés). Ed De Boex&Larcier. Bruselas 1990
Gimenez, Servera, Vergara. Prevención y rehabilitación en patología respiratoria Crónica. Ed Panamericana. Madrid 2004
Gaskell/Webber: Fisioterapia Respiratoria. (Guía hospital Brompton). Ed Eunsa. Barcelona 1998

ENLACES RECOMENDADOS

Mundoepoc.es
Societe francaise de Physiotherapie. http://www.sfphysio.fr/Forum-inter-associations-2010_a306.html
http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/documentosAcc.asp?pagina=pr_desa_Innovacion5
http://www.therapie-respiratoire.com/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=1
<http://www.em-consulte.com/article/143535>

METODOLOGÍA DOCENTE

- 1) Clases presenciales con método expositivo a grandes grupos
- 2) Seminarios de discusión y reflexión
- 3) Sesiones de aprendizaje inductivo a través de la web
- 4) Clases metodología demostrativa para la adquisición de habilidades

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Dos modalidades de evaluación:

Evaluación continua.

La evaluación de la materia se realizará de forma continua a lo largo de todo el semestre. En cualquier caso se contemplará la legislación vigente de la Universidad de Granada; NCG83/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. (Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013); también se observará la NCG83/1: Instrucción para la subsanación del error observado en la redacción del artículo 27.1 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (texto refundido de la normativa) (corrección de errores aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de Junio de 2014).

Para exámenes. La nota final se obtiene de la media ponderada de los diferentes apartados de la asignatura, atendiendo prioritariamente al tiempo de trabajo del alumno, según los siguientes criterios:

1. Examen teórico, prueba de adquisición de conocimientos con preguntas de desarrollo: **60% de la nota final.** Se considera el aprobado en 5
2. La evaluación de habilidades y competencias prácticas profesionales se realizará a través de un Cuaderno de Prácticas (50% de la nota final de este apartado), resolución de un Caso Clínico (50% de la nota final de este apartado). **35% de la nota final.**



Para evaluar las prácticas, el alumnado debe asistir y completar un mínimo del **95%** de las horas dedicadas a este apartado de la asignatura.

3. Trabajo individual, lecturas obligatorias, valoración de actitudes profesionales

5 % de la nota final.

Para aprobar la asignatura y obtener una calificación final, el alumnado deberá cursar y obtener al menos una calificación de 5 en cada una de los apartados de la asignatura.

Evaluación única final.

Atendiendo a la legislación vigente anteriormente mencionada (NCG83/2 y NCG83/1) "...SOLO podrán acogerse a esta opción el alumnado que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que le impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a esta opción además, el alumnado, EN LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DE LA ASIGNATURA, lo solicitará al Director/a del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.... No obstante, con carácter excepcional y sin menoscabo de que se acrediten las razones que le asisten al alumnado para no poder seguir el sistema de evaluación continua, se tendrá en consideración que el inicio del cómputo será desde el día en que el alumnado queda matriculado, ya sea en el caso de los estudiantes que alteran su matrícula en los últimos días de plazo previsto para ello, o una vez le es adjudicada la plaza en el proceso de preinscripción para iniciar estudios de grado en las universidades públicas de Andalucía, así como en otros posibles supuestos excepcionales sobrevenidos. En estos casos, junto a la solicitud deberá acreditar el estudiante la fecha de matriculación."

Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el alumnado podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

La información de la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada que se proporciona en la guía docente es exclusivamente a título informativo. Puede consultarse en el siguiente enlace, así como cualquier modificación que pueda producirse:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121>

El estudiante que se acoja a la modalidad de **Evaluación única final**, deberá realizar un examen por competencias, oral, mediante el que pueda demostrar las competencias y conocimientos adquiridos, tanto teóricos como prácticos.



La ponderación se establecerá en función de los siguientes criterios:

- Examen único oral.

60 % evaluación de conocimiento teórico

40 % evaluación de habilidades prácticas

Para el examen práctico, tanto en la modalidad de **Evaluación única final**, como en la de **Evaluación continua**, y siempre que haya acuerdo entre el alumnado y el profesor, podrá establecerse un sistema de grabación de la prueba de evaluación oral.

Para aprobar la asignatura y obtener una calificación final, el alumnado deberá cursar y obtener al menos un calificación de 5 en cada una de los apartados de la asignatura

Sistema de calificaciones:

En todo caso la calificación será elaborada con arreglo a la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**, Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013. Página 7

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada al alumnado que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La formación práctica se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias de la Salud.

La formación teórica se llevara a cabo en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Importante acudir a las prácticas con ropa cómoda, bañador y biquini.

